

se forme, son la vecina del Hospitalero, y los dos an-  
des de levante y mediodia, se acordó formar desde lue-  
go el Subentado, bajo esta base.

En el expediente de cesarea Lopez Monso se informó  
considerarla una viuda pobre en el sentido de la ley.

Y no habiendo otros asuntos se levantó la sesión  
que firman S. S. de que yo el Sr. certifico = Sub = como  
se desprende de esta orden = vale =

Prejulas

Rodriguez

Correjo  
Gonzalez

Alonso  
Lopez  
Gonzalez

Miranda  
Rueda y Lopera  
Garcia

Don Guillen  
Guillen

Señor del 13. Octubre y en la Villa de Sporatalla a trece de Oc-  
tubre de mil ochocientos sesenta y uno; reunidos en la  
Sala Capitular en sesión ordinaria, bajo la presiden-  
cia del Sr. Alcalde D. Toré de Rueda, los Señores del  
Ayuntamiento (const. de ella); el Sr. Señor, la declaró

